



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00348303- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Esteban Torres Castaños en la cual solicita licencia, con goce de sueldo, en los cargos que desempeña en esta Facultad, desde el 03 al 29 de Mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia para realizar una estancia de investigación en el Instituto de Investigación Social (IFS) de la ciudad de Frankfurt, Alemania;

Que el Área Personal informa que el Prof. Torres Castaños se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva interino en la cátedra Sociología, con vencimiento de su designación el 31 de Marzo de 2026, y en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva por concurso en la cátedra Sociología, con vencimiento de esta designación el 10 de Marzo de 2028, con supresión de cargo manteniendo protegidos sus derechos de acuerdo a lo dispuesto por Resolución Decanal 387/24:

Que el interesado adjunta la certificación que acredita la actividad que da origen a la presente solicitud, y la Declaración Jurada de reintegro al cargo, previstas por la reglamentación vigente;

Que la Secretaría Académica y la Escuela de Filosofía toman conocimiento de las presentes actuaciones;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por la Ordenanza 01/91 del H. Consejo Superior (Texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00) y por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo, y por el plazo de licencia queda eximido de lo dispuesto por el artículo 2º inc. "c" de la citada Ordenanza;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, con goce de sueldo, al Profesor ESTEBAN TORRES CASTAÑOS, legajo 49359, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva interino

de la cátedra Sociología de la Escuela de Filosofía, desde el 03 y hasta el 29 de Mayo de 2025.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.